

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN INMOBILIARIA ADMIPLAN S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de ABRIL del 2017, siendo las 16h00PM, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Pedro de Mendoza N58-180 y Vaca de Castro, Edificio Samira Piso 3, Cantón Quito Provincia de Pichincha; se reúnen todos ACCIONISTAS de la compañía, al amparo de lo establecido en el Artículo 238, de la Ley de Compañías:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	PORCENTAJE
FERNANDO ANDRÉS GUEVARA DE LOS REYES	\$ 240,00	30%
DANIEL ALEJANDRO GUEVARA DE LOS REYES	\$ 560	70%
TOTAL	\$ 800.00	100%

Los ACCIONISTAS, comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el Sr. DANIEL ALEJANDRO GUEVARA DE LOS REYES, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. FERNANDO ANDRÉS GUEVARA DE LOS REYES, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los ACCIONISTAS pueden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de ACCIONISTAS, lo cual es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta a las 16h10 y solicita al Secretario se dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, en el ejercicio económico 2016;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico 2016;
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Se deja expresa constancia que todos los Informes Económicos, Contables, Financieros y del Administrador, fueron puestos en conocimiento de los ACCIONISTAS, en los plazos y términos establecidos por la Ley de Compañía, y su Reglamento.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General, señor Andrés Guevara, quien explica a los ACCIONISTAS el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Resolución 1.- Los ACCIONISTAS aprueban en unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2016.

2. Aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el ejercicio económico 2016.

Toma la Palabra el Gerente General y representante legal de la compañía Sr. Andrés Guevara quien procede a dar lectura a su informe, resumiendo que los resultados no son los esperados, ya que no se han realizado ventas ni nuevos clientes, tal y como consta en el respectivo informe que previamente ha sido remitido a cada uno de los ACCIONISTAS.

Resolución 2.- Los ACCIONISTAS Aprueban el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el ejercicio económico 2016

3. Aprobar el informe de Comisario presentado para el ejercicio económico 2016.

Los Accionistas de la compañía manifiestan su conformidad con el informe presentado y que ha sido puesto en su conocimiento previamente.

Resolución 3.- Los Accionistas Aprueban el informe de Comisario presentado para el ejercicio económico 2016.

4. Aprobar el destino de utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente de la compañía quien indica que no existen utilidades en el ejercicio 2016 a ser distribuidas.

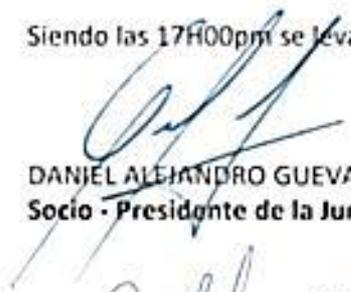
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la compañía Sr. Daniel Guevara, quien mociona a la Ab. María Fernanda Fabara Guerra, como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2017.

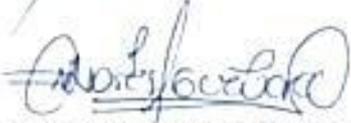
Resolución 5.- Los accionistas aceptan que la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 recaiga en persona de la Ab. María Fernanda Fabara Guerra.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 17H00pm se levanta la sesión.



DANIEL ALEJANDRO GUEVARA DE LOS REYES
Socio - Presidente de la Junta



FERNANDO ANDRÉS GUEVARA DE LOS REYES
Socio - Secretario de la Junta

